Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.018

"Construcción de 1 Aula en la Escuela Básica Nº 3.615 "Virgen de Caacupé Distrito de Ñacunday" *ID:* 340.825

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC y el Sr. Rolando Florentino Casco Garcete Representante Legal de la empresa **RCG Servicio y Construcciones**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la **Contratación Directa Nº 04/2.018** "Construcción de 1 Aula en la Escuela Básica Nº 3.615 "Virgen de Caacupé" Distrito de Ñacunday".

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa:

- **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1**	**109.996.000**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESA OFERENTE	**Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Fotocopia Simple Patente Comercial	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio de Obras	Presentó
Declaración Jurada de Disponibilidad de Equipos a ser utilizados en la Obra ya sea de su propiedad o alquilados.	Presentó
Currículum Vitae del Profesional Clave para la Obra	Presentó
Contratos y/ o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

en la obra específica.	
Balance de los dos últimos años	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente	Presentó según Constancia SIPE N° 1486621
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC